

**SOLICITUD DE FLEXIBILIZACION HORARIA O DE AUTORIZACION PARA LA
PERMANENCIA EN EL DOMICILIO**

Resolución de 10 de marzo de 2020 del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del COVID-19.

DATOS DEL SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DNI	UNIDAD EN LA QUE PRESTA SERVICIOS	PUESTO DE TRABAJO QUE OCUPA

SOLICITUD DERIVADA DE

- Cuidado de hijos menores de edad y menores sujetos a tutela o acogimiento afectados por el cierre de centros educativos.
- Atención de personas con discapacidad que estén a su cargo, afectados por el cierre de centros educativos o de estancia diaria.
- Atención de personas mayores dependientes y a su cargo afectados por el cierre de centros de día de mayores.

FLEXIBILIZACIÓN HORARIA

NUMERO DE HORAS DIARIAS QUE PERMANECERA EN EL PUESTO DE TRABAJO	PERIODO DE ESTA PERMANENCIA	OBSERVACIONES
	Mañana dea..... Tarde de.....a.....	

PERMANENCIA DEL PERSONAL EN SU DOMICILIO

Dada la imposibilidad de cumplir la flexibilidad de la jornada laboral habilitada, en base al artículo 48 j) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y al artículo 75,f) del IV Convenio Único del personal laboral AGE

PERIODO		OBSERVACIONES
DESDE:	DIAS CONCRETOS:	Podrá ser ejercido este deber inexcusable por periodo continuo o en días concretos
HASTA:		

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Se deberá indicar cual o cuales de los siguientes requisitos se cumplen

- En el supuesto de menores de 14 años o personas con discapacidad, ser el único progenitor o responsable de los mismos que puede disfrutar de esta medida.
- Si ambos progenitores o responsables tuvieran la condición de personal al servicio de la Administración General del Estado se ejerce la opción para su disfrute por el solicitante por el período indicado.
- En el caso de las personas mayores si conviven con el solicitante en su domicilio, dependientes y acuden a un centro de mayores que haya sido cerrado como consecuencia del COVID-19.

DECLARACION RESPONSABLE

(Artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Manifiesto, bajo mi responsabilidad, que cumplo con los requisitos establecidos en esta norma para hacer uso de las medidas de flexibilización horaria y/o de ausencia del puesto de trabajo derivado de deber inexcusable por cuidado de menor, discapacitado o mayor dependiente a mi cargo y que dispongo de la documentación que así lo acredita.

Firma